



**DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA**

Con base a las atribuciones del artículo 22, fracciones XXII y XXIII, del Reglamento Interior de la Secretaría de Salud y con fundamento en el artículo 45 de la Ley General de Salud, se expide el:

**CERTIFICADO DE FACTIBILIDAD**  
CF/DGDIF/107/2015

Entidad Federativa	Tamaulipas
Municipio	Tampico
Localidad	Tampico
Tipo de acción	Sustitución por Obra Nueva
Tipo de Unidad	Hospital General " Dr. Carlos Canseco"
No. de camas	150
No. de quirófanos	6
No. de consultorios	28 consultorios
Superficie del terreno	38,995 m <sup>2</sup>
Superficie de construcción	21,558.63 m <sup>2</sup>
Domicilio o ubicación del terreno	Ejército Mexicano, No 1403, esquina con Avenida Rosario Bustamante, Colonia Allende, C.P. 89130, Tampico Tamaulipas

Nota este Certificado de Factibilidad cancela y sustituye al CF/DGDIF/017/2011, emitido el 01 de noviembre de 2011 en congruencia con la actualización del CDN-6704/TAM-329/14 de fecha 13 de agosto de 2014 emitido por la Dirección General de Planeación y Desarrollo en Salud (DGPLADES).

Se expide el presente **CERTIFICADO DE FACTIBILIDAD** en la Ciudad de México, Distrito Federal el día 20 de marzo del 2015, el cual tendrá vigencia a partir de su emisión y no será válido si no cumple con las especificaciones señaladas en cualquiera de sus fases.

La información proporcionada por la Entidad Federativa, acreditó las tres fases señaladas en los lineamientos establecidos en el procedimiento para la obtención del Certificado de Factibilidad.

ARQ. GILBERTO DE JESÚS HERRERA YÁÑEZ

DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO DE LA  
INFRAESTRUCTURA FÍSICA



**SALUD**  
SECRETARÍA DE SALUD

DIRECCIÓN GENERAL DE  
DESARROLLO DE LA  
INFRAESTRUCTURA FÍSICA